



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**

LISTA DE TRASLADO. (ART. 110 C.G.P.)

Asunto que se fija en lista de traslado en la cartelera (micro sitio) del Juzgado en proceso que se relaciona a continuación, para conocimiento de las partes, a saber:

ASUNTO: ASUNTO: Proceso Ejecutivo de INMUEBLES DEL SINÚ LTDA contra IPS COMUNIDAD SANA S.A.S. Y OTROS RAD. 23001310300320180009800.

Se da traslado, frente a quienes no se ha cumplido de acuerdo a las disposiciones de la ley 2213 de 2022, de la liquidación del crédito presentada por el doctor **CÉSAR ADIL DURANGO BUELVAS** apoderado de la ejecutante, por el termino de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, que empezarán a correr desde el día siguiente a la fijación de la presente lista.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 09 de mayo de 2024.

A las 08:00 A.M., se fija la presente lista de traslado en la cartelera virtual del Juzgado, por el término de un (1) día, para conocimiento de las partes, en el proceso antes relacionado.


YAMIL MENDOZA ARANA.
Secretario.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 09 de mayo de 2024.

Siendo las 6:00 P.M., vencido el término indicado por la ley, se desfija la presente lista de traslado de la cartelera virtual del Juzgado. Queda el expediente virtual a disposición de las partes por el término arriba indicado.


YAMIL MENDOZA ARANA.
Secretario.

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO - PROCESO RAD: 23001310300320180009800

cesar durango <cdurangob@yahoo.com>

Jue 21/03/2024 4:16 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Córdoba - Montería <j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (300 KB)

48. LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO.pdf;

Buenas Tardes

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

En su Despacho.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: INMUEBLES DEL SINÚ LTDA

DEMANDADA: IPS COMUNIDAD SANA S.A.S. Y OTROS

RAD: 230013103003-2018-00098-00

Adjunto al presente, memorial para el respectivo tramite.

Atentamente,

César Adil Durango Buelvas

Tel. (57) 4 7925555 Oficina

Cel. 3008173030

Dirección: Carrera 3 No.28-38 Oficina 303 Edificio Malena

Montería-Córdoba-Colombia

NOVA JURÍDICA A.L.E.

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA - CORDOBA.

En su Despacho

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: INMUEBLES DEL SINÚ LTDA

DEMANDADA: IPS COMUNIDAD SANA S.A.S. Y OTROS

RAD: 23001310300320180009800

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO.

CÉSAR ADIL DURANGO BUELVAS, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, portador de la T.P. 112.024 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el referido proceso, por medio del presente escrito allego a usted liquidación adicional del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: \$162.320.449

Intereses Moratorios: Causados hasta el 13/09/2021, aprobado mediante auto del 21/01/2022. \$215.029.195

Costas Procesales: \$ 8.128.022,45

Intereses Moratorios: Causados hasta el 15/06/2022, aprobado mediante auto del 01/09/2022. \$ 31.086.825

Nuevos Intereses moratorios:

PERIODO	CANON	FECHA DE INTERESES MORATORIOS	VALOR DE INTERESES MORATORIOS
Canon desde el 02/02/2016 hasta el 01/03/2016	\$5.501.603	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$3.295.203
Canon desde el 02/03/2016 hasta el 01/04/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/04/2016 hasta el 01/05/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/05/2016 hasta el 01/06/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237

NOVA JURÍDICA A.L.E.

Canon desde el 02/06/2016 hasta el 01/07/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/07/2016 hasta el 01/08/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/08/2016 hasta el 01/09/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/09/2016 hasta el 01/10/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/10/2016 hasta el 01/11/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/11/2016 hasta el 01/12/2016.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/12/2016 hasta el 01/01/2017.	\$6.790.575	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.067.237
Canon desde el 02/01/2017 hasta el 01/02/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/02/2017 hasta el 01/03/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/03/2017 hasta el 01/04/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/04/2017 hasta el 01/05/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/05/2017 hasta el 01/06/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/06/2017 hasta el 01/07/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/07/2017 hasta el 01/08/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/08/2017 hasta el 01/09/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/09/2017 hasta el 01/10/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/10/2017 hasta el 01/11/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/11/2017 hasta el 01/12/2017.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101

NOVA JURÍDICA A.L.E.

Canon desde el 02/12/2017 hasta el 01/01/2018.	\$7.181.030	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$4.301.101
Canon desde el 02/01/2018 hasta el 12/01/2018.	\$2.740.736	Desde el 16/06/2022 hasta el 21/03/2024.	\$1.641.573
TOTAL	\$162.320.449		\$97.222.358

Total, Nuevos Intereses moratorios:

\$97.222.358

TOTAL, LIQUIDACIÓN

\$513.786.849,45

Atentamente,



CÉSAR ADIL DURANGO BUELVAS

C.C. 78.710.460 de Montería.

T.P. 112.024 del C. S. J.

NOVA

JURÍDICA A.L.E.